ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 43/2017

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día miércoles veintinueve del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/2017, para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y ACCESORIOS"**, estando presentes por la DINATRAN, el Abg. Silvio Eduardo Estigarribia, Director General de Contrataciones, las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. de Seguros y Garantías, la Lic. Carmen Gonzalez de Aponte, Jefa de Dpto. de Evaluación, en representación de la Firma: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., el Señor Juan Carlos Rodríguez Verón, con C.I. N° 4.262.522., y en representación de la Empresa: ITCS S.A., el Señor Cesar R. Acosta F., con C.I. N° 3.298.115. ----------

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1072 de fecha 27 de octubre de 2017, dictada por el Presidente del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y ACCESORIOS" AD REFERENDUM, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------

Se han realizado las publicaciones del llamado en la prensa escrita por tres días y en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme a los plazos establecidos por Ley, donde las firmas que presentaron sus ofertas fueron: **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., e ITCS S.A.** Las mismas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ---

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**	Lote 1: Gs. 700.000.000 (Guaraníes Setecientos Millones), IVA incluido. Lote 2: No Cotiza.
2	**ITCS S.A.**	Lote 1: No Cotiza. Lote 2: Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones), IVA incluido.

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación.
La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA Póliza N° 45.1508.0008746. 0000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1479224
2	PRESENTA	PRESENTA Póliza N° 19.1508.0003701. 0000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1479270

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Abg. Juan Carlos Rodríguez
Asesor Comercial - Gobierno
zamphiropolos

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección de Licitaciones

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en cuatro ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abg. Juan Carlos Rodríguez
Asesor Comercial - Gobierno
zamphiropolos

Cesar Acosta
FICS SA.

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñonez
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Opto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN